



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Ingeniero Jacobacci se encuentra ubicada en la región sur de la provincia de Río Negro, Argentina. Pertenece a la eco-región Estepa Patagónica, de clima frío y seco, con precipitaciones menores a los 250 mm anuales. Son característicos los fuertes vientos del oeste, las escasas lluvias y nevadas de invierno, los veranos secos y heladas durante casi todo el año.

Las lagunas Carri-Laufquen representan el cuerpo de agua más importante de la zona centro sur de la provincia de Río Negro. Las mismas se encuentran ubicadas a 15 kilómetros de Ingeniero Jacobacci y constituyen uno de los atractivos turísticos más importantes de la región, además de ser lugares de disfrute para los vecinos de la zona.

Alumnos y profesores de la materia Ecoturismo de la carrera Ciencias del Ambiente, de la Universidad Nacional de Río Negro, (UNRN), desarrollaron un proyecto de prefactibilidad de Ecoturismo sobre el área de estudio, el Parque Público Laguna Carri-Laufquen, situada en el suroeste de la provincia de Río Negro, departamento 25 de Mayo, a unos quince kilómetros hacia el norte de la localidad de Ing. Jacobacci (41° 09' 00'' S; 69° 30' 00'' O). Los inventarios de fauna, flora e infraestructura se realizaron mediante relevamientos de campo, utilizando diferentes metodologías y se midieron parámetros in situ de agua y otros ex situ en el laboratorio de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), visitando la localidad entre el 2 y 4 de Mayo de 2018.

Quienes llevaron a cabo el estudio son:

Alumnos: Canero, Luis; Buglione, Fiorella; Amestoy, Martín; Klopertanz, Naiara; Inostrosa, Tamara y Vergauven, Sebastián.

Profesora: Dra. Tombari, Andrea D. Ayudante Alumno: Belió, Pablo.

Responsable de análisis físico-químicos: Dra. Mariza Abrameto (Profesora de Contaminación de suelo, agua y aire).

Alumnos: Amestoy, Martín; Almuna, Franco; Buglione, Fiorella; Cévoli, Luciano; Digüero, Nicolás; Goyenola, Micaela; León, Nicolás y Klopertanz, Naiara.

Colaboradores: Valeria Saade (peces) y Renata Berra (plancton), alumnas de la carrera Licenciatura en Ciencias del Ambiente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autores: Alfredo Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Se declara de interés educativo, ambiental y turístico, el "Estudio de prefactibilidad del proyecto eco turístico en la Laguna Carri-Laufquen Chica, Ingeniero Jacobacci, Río Negro", elaborado por los alumnos de la carrera Ciencias del Ambiente, Eco Turismo, de la Universidad Nacional de Río Negro, que como Anexo I, forma parte de la presente.

Artículo 2°.- De forma.